



LIGA PAMPEANA DE FUTBOL

BOLETIN N° 19/19

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SESION REALIZADA EN GRAL. PICO
el día Lunes 03 de Junio de 2019

PRESIDENCIA: Norberto J. Cuevas.-

PRESENTES: Luis Ovin (**Vicepresidente**); Claudio Dallasta (**Racing Club**); Emanuel Perez (**Alvear F. C**); Miguel Viola (**Costa Brava**); Javier Herrero (**Agr. Argentino**); Osvaldo Magallanes (**Ferro de Pico**); Miguel Altamirano (**Pico F. C**); Alex Maya (**All Boys**); Oscar Molina (**Ferro de Alvear**); Miguel Rojo (**Juv. Regional**) y Jorge Bambini (**Ferro de Realico**).-

AUSENTES: Cult. Integral; Dep. Argentino; Estudiantil; Sp. Realico y Sp. Independiente.-

CORRESPONDENCIA: Nota del club Rivadavia con acuerdo de Cult. Argentino informando que disputaran su partido por la semifinal del Torneo Preliminar el día sábado 8 de Junio a partir de las 15:00hs; se toma nota y se programa.-

PROGRAMACION DE PARTIDOS PRIMERA DIVISION "B": Teniendo en cuenta los resultados registrados, se programan los partidos de la siguiente manera:

Primera División – 2da. Fecha

Ferro de Realico vs. Caleufu F. C. (15:30hs)

Dep. Ranqueles vs. Cult. Argentino (15:00hs)

Lonquimay Club vs. Dep. Argentino (15:00hs)

Tte. B. Matienzo vs. Pico F. C. (15:30hs)

Cat. 1999

At. Catrilo vs. Pico F. C. (15:00hs)

Ferro de Realico vs. Dep. Ranqueles (13:00hs)

Tte. B. Matienzo vs. Dep. Federal (13:00hs)

Club Rivadavia vs. Cult. Argentino (Sábado 8/6 – 15:00hs)

PROGRAMACION ADELANTO DE FECHA TORNEO DIV. INFERIORES: Teniendo en cuenta que los días 17 y 20 de Junio son Feriados Nacionales, se pone a consideración de los clubes, para que en la próxima sesión del Consejo Directivo del día Lunes 10, indiquen cual de los dos días desean jugar una Fecha del Torneo de Divisiones Inferiores para adelantar fechas del mismo y poder terminar el Torneo según lo acordado oportunamente.-

CAMILLEROS EN PARTIDOS DE DIVISIONES INFERIORES: Teniendo en cuenta las consultas recibidas, se recuerda que en los partidos de Divisiones Inferiores de 6ta. y 7ma. división los camilleros pueden ser menores de 18 años, pero en partidos de 5ta. y demás Categorías es obligatorio que los camilleros sean mayores de edad. El Pte. del Colegio de Arbitros Sr. Ovin, recordará a las Asoc. lo establecido.-

INFORME PRESIDENTE COLEGIO DE ARBITROS: El Sr. Ovin desea informar que se le recordará por Nota a las Asoc, que no es disposición de la Liga Pampeana de Futbol el uso obligatorio del Carnet otorgado por la Liga para ingresar a los estadios o los campos de juego, el personal periodístico, sino que es resolución de las Asociaciones de Arbitros exigirlos. También desea recordar que los clubes que no estén de acuerdo con arbitrajes en partidos disputados por cualquier Torneo organizado por la Liga, deberán enviar sus inquietudes por nota al Colegio y este organismo tratará las mismas.-

FICHAS INDIVIDUALES: **OROZCO, Edgar Efrain** para el club All Boys.- **ALFONZO, Santino Thiago** para Pico F. C.- **TROMBETTA, Thiago Leonel** para el club Sp. Independiente. – **TORRES, Randy Alan, HIDALGO, Lisandro, LEDESMA-ORELLANA, Walter Tomás, TORRES, Ronit Max, PEREZ, Tiago Ever** y **MORALES, Patricio** todos para Tte. B. Matienzo.-

PASES TRAMITES: **IBARRA, Walter Gabriel** del Club Olimpo de Bahía Blanca para el Alvear F.C, “Definitivo”.-

PASES CONCEDIDOS: **GALLITO, Danilo Josías** del Club Deportivo Mac. Allister de la Liga Cultural para el Club Martini F.C, “Definitivo”.- **PALACIOS, Walter Maximiliano** del Club Atlético Costa Brava para el club Deportivo Penales de la Liga Cultural, “Definitivo”.-

RESCISION DE TRANSFERENCIA: Habiéndose cumplimentado la documentación correspondiente reintégrese a su club de origen al siguiente jugador: **PALACIOS, Walter Maximiliano** del Club At. Catriló al club Costa Brava.- **ANAYA, Mariano** del Club Cultura Integral al club Deportivo Uruburu de la Liga Cultural.- **CUELLO, Eric Manuel** del Club Atlético Catriló para el club Deportivo Anguilense de la Liga Cultural de Fútbol.-

EL PRESENTE BOLETIN ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA LIGA PAMPEANA DE FUTBOL.-
Gral. Pico, 03 de junio de 2.019.-